

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 2 de Abril del 2007

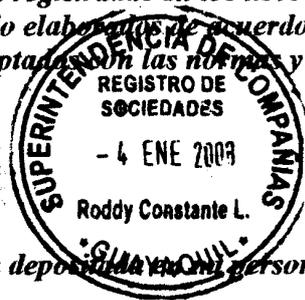
Señores Miembros
Junta General de Accionistas de la Compañía
OLBAT S.A.
CIUDAD.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de la empresa **OLBAT S.A.**, relacionado al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006.

- 1.-) *En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios y la administración de la compañía.*
- 2.-) *La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la actividad de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorios*
- 3.-) *La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, así como los comprobantes que se conservan conforme con las disposiciones legales.*
- 4.-) *La empresa mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.*
- 5.-) *En lo referente a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2005 estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad y sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en las normas y prácticas establecidas en el Ecuador.*

Atentamente

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mi aprecio y fidelidad a la compañía.



César Gutierrez
Econ. César Gutierrez
COMISARIO